

ACTA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y TRES: *En la Ciudad de Bolívar, a un día del mes de Noviembre del dos mil seis se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; BUCCA, JOSE ANTONIO; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ, JORGE; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORONI, RAUL; PETTA, MARIA ANGELA; RIVAS, ALBERTO; SARCHIONI, SERGIO y VICENTE, MARTIN.* -----

Ausente la Concejala Sra. NATIELLO, ANA MARIA (FPV) reemplazada por la Concejala Sra. OLIVERIO, STELLA MARIS. -----

Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejala Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 19.47 horas el Sr. Presidente invita a la Concejala Sr. SARCHIONI (PJ) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión. -----

Luego se da lectura a la solicitud de Licencia de la Concejala NATIELLO desde el 1º de Noviembre de 2006 y hasta el 15 de Noviembre de 2006. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) CONSIDERACIÓN ACTA NUMERO 582. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

En consideración el Punto siguiente: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.” -----

1) EXP. N° 5658/06 (DE): *Proy. Ord. de numeración y denominación de calles del Parque Industrial. Es girado a Comisión.* -----

2) EXP. N° 5659/06 (DE): *Proy. Ord. modificando indicadores urbanísticos de parcela. Es girado a Comisión* -----

3) EXP. N° 5662/06 (DE): *Solicitando prórroga para presentación del Presupuesto Ejercicio 2007 y Ordenanza Fiscal e Impositiva. Es girado a Comisión.* -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” -----

1) EXP. N° 5661/06 (FPV): *Minuta solicitando al DE derogación del Decreto 1164/06. El Concejala Dr. FLORES (FPV): “Sí, buenas tardes Sr. Presidente, muchas gracias, el Bloque del FPV solicita al Sr. Intendente Municipal la revocación de este decreto, el 1164/06 en el cual se considera el estado de reorganización del servicio de salud del Hospital de Bolívar. Nosotros consideramos que este Decreto encierra terminología y elementos que lo convierten con una característica autoritaria que no compartimos. Ya en la sesión del día 18/09/2006 como consta en el Acta 580 propusimos que el HCD hiciera el repudio de este Decreto. Lamentablemente esto no se pudo llevar a cabo porque no se lograron los dos tercios para ser tratado porque el Bloque Radical votó en forma negativa. Hoy traemos nuevamente el tema al Recinto, considerando que este es un Decreto que sigue vigente y que en consecuencia genera una situación de presión de tipo coercitivo sobre el personal hospitalario y que, evidentemente no permite que desarrollen sus acciones gremiales como realmente debería corresponder. Si Ud. me permite voy a leer alguna de la terminología que utiliza este decreto, por ejemplo dice entre sus objetivos persigue ;modificar, extinguir, suprimir total o parcialmente funciones, asignar o reasignar funciones y destino a todo el personal comprendido en el área de Salud del Hospital.!Que además menciona que la reorganización es causal suficiente para la “toma de medidas disciplinarias y/o expulsivas que correspondan al personal afectado.” Nosotros desde el Bloque FPV consideramos, es nuestra opinión, que existen algunos elementos en este decreto que serían atentatorios o violarían lo que establece el artículo 14 y 14 bis de la Constitución Nacional la cual dice, si Ud. me permite voy a leer algunos de los puntos, el 14 bis dice que se debe aspirar a una retribución justa, en este caso puntual sabemos que la Municipalidad de Bolívar hay sueldos que están por debajo de la línea de pobreza, en consecuencia este aspecto no se contemplaría. Otro punto de la Constitución Nacional en el artículo 14 bis dice “igual remuneración por igual tarea”. Aquí sucedería exactamente lo mismo nosotros tenemos conocimiento de que hay personal en los distintos ámbitos municipales que realizan tareas similares y que algunos tienen un sueldo netamente superior al otro que realiza el mismo tipo de tarea, o sea a la misma tarea hay distintos ingresos. Esto se ve en ocasiones confirmado o ratificado por el personal hospitalario y del sindicato municipal o de empleados municipales*

que manifiestan que tiene cercanía o personal o política con el Sr. Intendente. Otro aspecto que censuramos, es el siguiente: en la Constitución Nacional dice “protección contra el despido arbitrario y estabilidad del empleado público”, consideramos que este decreto también atenta contra esta situación. Otro aspecto que contempla el artículo 14 bis de la Constitución, dice que se contempla el derecho a huelga. Nos da también la impresión de que este decreto atenta contra el derecho a huelga en función de que genera presiones, que ha habido amenazas, que ha habido recortes de ingresos, disminución de horas extras, traslado de personal. Por lo tanto por todo lo expresado, este Bloque del FPV repudia claramente el texto de este Decreto y solicita al Sr. Intendente Municipal que tenga a bien revocar el mismo. Nada más por ahora.”--

El Sr. Presidente: “Sr. Concejal si me permite una breve acotación sobre el tema, y en virtud de mi función y de mi responsabilidad como Concejal, cuando preparo el orden del día para la presente Sesión y veo la presentación efectuada por Uds. descripta en este momento, me pongo a investigar, y me encuentro que el Sr. Intendente Municipal por decreto 1237 del 2 de octubre del corriente año ha procedido a la revocación de este decreto. Por lo cual yo no voy a emitir palabras, creo que los hechos en este decreto suscripto por el Sr. Intendente al cual todos tenemos acceso como funcionarios y más como Concejales porque el Libro de Decretos está a disposición de todos nosotros, deja un poco sin contenido esta presentación. De todas formas este expediente pasa a Comisión para su tratamiento y dentro de este marco de negociación entre el DE, los Sindicatos con respecto a los temas salariales, muestra un gesto importante porqué no, creo debemos destacarlo del DE. Así que notifico a los Concejales presentes que el Decreto 1164 ha sido dejado sin efecto por el Decreto 1237 de fecha 2 de Octubre del corriente año.”

FLORES: “Perdón Sr. Presidente Ud. podrá leer la parte Resolutiva?”

ERRECA: “Sí Sr. Dice “que en virtud del acuerdo mencionado se pone fin a la situación de gravedad que dio origen al Decreto 1164 y plasmadas en su considerando, haciendo necesario suspender la aplicación del mismo, se decreta la suspensión de la aplicación del Decreto 1164. Comuníquese, dése al Libro de Decretos y concluidos los trámites de estilo archívese.”

FLORES: “Sr. Presidente, nosotros teníamos pleno conocimiento de eso. Ahí no dice que se revoque ni que se anule el Decreto. Nosotros estamos pidiendo eso, no que lo suspenda, sino que lo revoque. Quiero aclararle que tenemos información como considero que la mayoría de los Concejales tiene, y esto lo estábamos conociendo. Nosotros pedimos la revocación, no la suspensión.”

El Sr. Presidente: “Perfecto, pero es bueno que se transmita la totalidad de la información y no una parte de ella por eso...”

FLORES: “Bueno, pero...”

ERRECA: “...repito que esto pasa a Comisión para el tratamiento respectivo y creo que estos gestos hay que destacarlos también.”

FLORES: “Yo creo que hay que destacarlos, me parece bien, pero nosotros reitero pedimos la revocación. O sea significa que tiene que anular el Decreto, no suspenderlo ante otra situación y después aplicarlo, esa es nuestra filosofía y me parece bien que lo pase a Comisión porque el tema creo que no está agotado. Gracias Sr. Presidente.”

ERRECA: “Bueno, son interpretaciones”. **El expediente es girado a comisión.** -----

Luego es sometido a votación el Punto 4º del orden del Día. “DESPACHOS DE COMISIONES.” -----

1) EXP. N° 5607/06 (DE): Solicitando autorización para firmar Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad para provisión de 1.000 toneladas de material fresado. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1884/2006 =

ARTICULO 1º: Autorízase al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos Simón a suscribir Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad por medio del cual se adquirirán 1.000 toneladas de material fresado RAP, conforme a la metodología establecida en el Anexo I del presente Convenio el cual forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

2) EXP. N° 5620/06: (UCR): Minuta solicitando a autoridades nacionales y provinciales control sobre comercialización y venta de leche vacuna y derivados. Con despacho favorable de Comisión del Bloque UCR; los Bloques PJ y FPV emitirán Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ) adelanta el voto favorable. El Concejal Dr. BUCCA (FPV): “Sí Sr. Presidente, coherentes con la política de Salud que lleva adelanta este Bloque, va a dar despacho favorable..., quería explicar porqué

vamos a dar despacho favorable y realmente quería decir que cuando se le piden a las autoridades nacionales y provinciales que respondan a los organismos internacionales en este caso por los plaguicidas y demás que pueden ocasionar trastornos severos de salud como lo mismo en los considerandos, problemas pancreáticos, problemas hepáticos, problemas hormonales, esa coherencia también tiene que demostrarse localmente porque en definitiva nosotros también hemos presentado en muchas oportunidades resoluciones donde hablamos de la toxicidad de algunos elementos que contiene el agua y ha sido rechazado. Y es bueno aclarar que ese elemento, que hemos hablado varias oportunidades y vamos a seguir reiterándolo y en poco tiempo vamos a presentar más pruebas, a lo que me refiero es el arsénico, ocasiona muchísimos más problemas de lo que puede ocasionar los elementos, los plaguicidas y las hormonas. Entonces nosotros coherentes con la política en salud vamos a dar despacho favorable.”

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:

= RESOLUCIÓN N°149/2006 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner y al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ing. Felipe Solá, a fin de solicitarle que cada uno en su Área procedan a tomar medidas urgentes, con relación a la comercialización y venta de leche vacuna y sus derivados, por contener altos niveles de contaminación, producto de la fumigación de los suelos con productos agroquímicos taxativamente prohibidos y eliminados de casi todos los mercados mundiales por el alto poder residual contaminante que poseen y el consecuente deterioro que producen en la salud humana. Que los estudios realizados tanto en los laboratorios de la UBA, como en las universidades del litoral y la Pcia. de Córdoba, han arrojado resultados similares, constatando que la contaminación alcanza el 90% e los productos lácteos que se comercializan en nuestro pan, no así aquellos destinados a la exportación, los cuales reciben un tratamiento especial que libera los vestigios de la mencionada contaminación.

ARTICULO 2°: Comuníquese de la presente a todos los HCD, de la Provincia de Buenos Aires, efectos de solicitarles se expresen en el sentido de la presente.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese. -----

3) EXP. N° 5631/06: (PJ): Minuta solicitando al DE nivelado y mantenimiento de calles del Barrio Latinoamericano. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCIÓN N° 150/2006 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Señor Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos Simón para que a través del área correspondiente se proceda a realizar el nivelado y mantenimiento de las calles y terrenos del Barrio Latino Americano dado el mal estado que se encuentran las mismas y proceder a la limpieza del canal de desagües del Barrio que corre paralelo al hipódromo y estudiar la posibilidad de realizar cordón cuneta o asfalto para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicho Barrio dada la inquietud planteada por los mismos ante la falta de respuesta a sus reclamos

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese. -----

4) EXP. N° 5638/06 (DE): Proy. Ord. convalidando convenio con el Instituto de la Vivienda para ampliación y terminación de 21 viviendas en el partido de Bolívar. Con despacho favorable de Comisión del Bloque UCR; los Bloques PJ y FPV emitirán Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ) adelanta el voto favorable. El Concejal Dr. BUCCA (FPV) adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1885/2006 =

ARTICULO 1°: Adherir al Plan de Financiamiento de Construcción de Viviendas establecido por Decreto Numero 365/05 dictado por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Convalidase el Convenio suscripto por el Sr. Intendente Municipal de Bolívar y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del programa Compartir, destinado a la ampliación y terminación de 21 viviendas en el partido de Bolívar, que corre agregado como Anexo I de la presente ordenanza y forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

5) EXP. N° 5644/06: (UCR): Minuta solicitando al Sr. Presidente de la Nación procure el pleno abastecimiento de gasoil. Con despacho favorable de Comisión del Bloque UCR; los Bloques PJ y FPV emitirán Despacho en el Recinto. El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, en primer lugar quiero manifestar que el abastecimiento del gasoil ya se ha normalizado. En segundo lugar, quiero decir que es bueno que nos preocupemos por el desabastecimiento de gasoil que pueda ocurrir en el país pero que también nos preocupemos por lo que ocurre en nuestra propia casa, porque el ejemplo siempre debe partir de la casa, qué quiero decir: hace muchos meses principalmente mi compañero de Banca el Concejal Ibáñez que se viene denunciando el despilfarro de gasoil tanto en las localidades como en Bolívar. Nunca tuvimos respuesta a esto, y después de los últimos acontecimientos ocurridos en la localidad de Urdampilleta donde solicitamos la Comisión Investigadora nos llevamos la gran sorpresa que el Bloque de la UCR vota en contra. Entonces mi pregunta es porqué lo vota en contra, me queda la duda si hay algo que ocultar, no veo porqué porque cuando uno no tiene nada que ocultar no debería existir ningún problema en que lo investiguen, porque es un bien para toda la comunidad no para un Concejal o cualquier otra autoridad local. Y lo que me preocupa Sr. Presidente en este caso que hablamos de combustible, me preocupa lo local, si bien me preocupa lo nacional y provincial, pero lo local me preocupa mucho porque como Ud. sabe bien o como todos sabemos bien, cuando uno sospecha de una supuesta irregularidad y no quiere investigar está siendo cómplice por acción o por omisión. Por eso espero que revean esa situación de votar en contra de la Comisión Investigadora y se pueda llevar adelante. Y para terminar, con la votación de este expediente, el voto de este Bloque va a ser Negativo por todo lo que termino de manifestar, porque creemos que es incoherente estar preocupándonos por lo que pasa lejos y despreocupándonos por lo que pasa en nuestro partido que es lo que nos corresponde a nosotros. Gracias por el momento.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (FPV): “Gracias Sr. Presidente, este Bloque va a dar despacho Negativo, este no es ya el país de la parálisis industrial y productiva de otras épocas, realmente ahora por falta de inversiones en su momento por esta gran producción y esta gran industrialización hay un déficit sí energético y también de combustibles, pero también el Gobierno Nacional se está moviendo aceleradamente para resolver este tema no solamente desde el punto de vista del gasoil sino desde el punto de vista de lo que es el bio combustible que es muy importante desde el punto de vista sanitario. Por lo tanto reitero este Bloque da voto Negativo.” -----

Sometido a votación el expediente queda Rechazado en mayoría por nueve (9) votos (PJ – FPV) contra siete (7) de la UCR. -----

6) EXP. N° 5653/06: (FPV): Minuta solicitando al DE relleno sanitario del basurero a cielo abierto de la localidad de Urdampilleta. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -
= RESOLUCION N° 151/2006 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Intendente Municipal Dr. Juan C. Simón para que a través del área que corresponda realice:

- a) La técnica de Relleno Sanitario en el basurero a cielo abierto de la localidad de Urdampilleta.
- b) La desratización con carácter de urgente de dicho predio.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese. -----

7) EXP. N° 5657/06 (DE): Proy. Ord. autorizando venta de terrenos en el marco del Programa Compartir. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----
= ORDENANZA N° 1886/2006 =

ARTICULO 1°: Autorízase al Sr. Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos Simón, a efectuar la venta dentro del PROGRAMA COMPARTIR, a aquellas personas que reúnan los requisitos establecidos en el Programa.; de los terrenos cuyos datos catastrales son :Circunscripción II - Sección A - Manzana 78N - Parcelas 7, 9, 10, 11, 14,15,16,17,18,19,20 y 22.

- 8) **EXP. N° 5646/06 (DE):** **Proy. Ord. modificando valores de la Ordenanza Impositiva vigente. Con despacho favorable de Comisión del Bloque UCR; los Bloques PJ y FPV emitirán Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (PJ):** “Gracias Sr. Presidente- Voy a dividir mi exposición en dos partes. En primer lugar me voy a referir como corresponde al expediente 5446, que es el del aumento de tasas municipales para referirme con posterioridad a la relación implementada entre el aumento de las tasas y el mejoramiento de la política salarial. En primer lugar voy a repetir porque esto es repetir, lo que ocurre con la tasa vial Sr. Presidente. ya lo dijimos en el Cierre del Ejercicio incluso somos concientes de que el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires Delegación Pehuajó recibió las actas correspondientes y no obstante ha aprobado el Cierre técnicamente el Cierre del Ejercicio. En aquella oportunidad decíamos que de alguna manera, o que directamente se estaba infringiendo el artículo 244° de la ley orgánica municipal en la medida que se estaban haciendo erogaciones contraviniendo disposiciones como en el caso que nos toca correspondientes a una ordenanza. Y porqué decíamos esto Sr. Presidente y lo hemos conversado muchas veces incluso personalmente? Porque para algo existe una ordenanza donde se establece que los fondos que se recaudan de la tasa Vial tienen que ir invertidos en un 80% en infraestructura Vial. Necesariamente existen algunas posibilidades de que esto no se cumpla estrictamente, que haya tal vez algún pequeño porcentaje que se derive sobre la base de la elasticidad que necesariamente tiene que tener un presupuesto al ser ejecutado. Pero cuando nos encontramos con que la diferencia es muy importante entonces necesariamente Sr. Presidente tenemos que volver sobre el tema. Y porqué volver sobre el tema? Porque si la observación la hicimos sobre el cierre del presupuesto 2005 ahora ocurre exactamente o ocurrió exactamente en el proyecto de presupuesto 2006 que fue aprobado en este Recinto. El total de lo que recauda la tasa Vial para este año Sr. Presidente, entre tasa del ejercicio y de ejercicios anteriores es de 3.700.000 pesos. Y en el presupuesto se gastan 3.100.000 en la finalidad 4 en sus tres programas. Así en un principio pareciera que se está cumpliendo casi en forma perfecta. Pero qué ocurre Sr. Presidente. A este municipio llegan fondos por 800.000 pesos de la Ley 13.010 artículo 2° , que son fondos afectados a la reparación de caminos de tierra provinciales y entra también lo de un convenio que es la construcción del canal Artola por 720.000. Quiere decir y perdón por la reiteración Sr. Presidente, quiere decir que en al estructura del total de gastos de 3.165.000 hay financiamiento externo por valor de 1.500.000. Hemos conversado en este tema más de una vez con el contador municipal y le he dicho yo o le he propuesto que hiciera la distinción entre lo que se gasta en la reparación de caminos de tierra provinciales y los municipales porque sino aparece como en el 2005 que todo lo que vino se gastó y lo que tenemos nosotros todavía no se gastó. Y hay una diferencia muy importante de casi 2 millones de pesos que está transfiriendo el sector agropecuario al resto de la actividad productiva y de servicios del municipio y encima de eso Sr. Presidente le plantemos un aumento del 45%. Creo que si tiene que haber aumento de tasas y que tendrá que resolverse también con el proyecto de presupuesto 2007 tendrá que tenerse muy en cuenta este aspecto Sr. Presidente, el sector agropecuario si bien es el sector que permanentemente transfiere recursos al resto de la comunidad no lo puede hacer de esa manera ni podemos estar apretándolo de esa manera, sobre todo si ya ha pasado un tiempo bastante prudencial durante el cual los servicios no se han prestado como corresponde. Paso a la tasa de Servicios Sanitarios que también presenta un incremento del 45%. Ya sabemos que esta tasa a través del tiempo se ha ido demostrando que es una tasa que produce utilidad en razón de que se trata de una estructura muy eficiente. Perfecto. Sobre esto no tenemos nada que observar y si es tan así y se esta pagando una tasa aparentemente correcta, que haya un excedente que puede ser utilizado para otras cuestiones. Pero resulta que en estos momentos se está planteando un problema importante en esta tasa. En primer lugar ya los contribuyentes de Bolívar están pagando 5 pesos correspondientes al pago del medidor. En contra de lo cual no estoy, porque evidentemente el contribuyente tiene que pagar ese medidor en la medida que está dentro del servicio como dije en alguna sesión anterior no corresponde la contribución de mejoras, porque de modo alguno un

medidor puede estar mejorando el valor de una vivienda y por eso lo pedimos, no, lo que ocurre es que es la forma de prestar el servicio. Pero hay aproximadamente creo que mil y pico medidores colocados, poco más poco menos, se van a colocar otros mil más y las bocas de la parte urbana de Bolívar nomás son diez mil. Quiere decir que se estaría por empezar a cobrar Sr. Presidente y acá es donde quiero poner yo una advertencia, se estaría por llevar adelante una cuestión de inequidad tributaria, en la medida que hasta tanto se coloquen todos los medidores gran parte de la población de Bolívar va a estar pagando a una tasa normal con una suma fija según el lugar donde se encuentre su propiedad y va a empezar a haber gente ubicada donde esté ubicada que va a empezar a pagar por consumo existiendo una diferencia tremenda entre estos dos valores. Entonces yo diría Sr. Presidente que tendríamos que volver sobre el tema de ese famoso proyecto de hace muchos años de un crédito bancario a los efectos de poder comprar todos los medidores. Después financiárselo a los frentistas pero el día que se ponga en práctica el servicio medido que todos los contribuyentes paguen una suma fija o paguen una suma diferenciada por consumo. Y como estamos frente a un aumento del 45% encima de lo que van a pagar aquellos que se les empieza a cobrar como servicio medido también es un tema que este Bloque no considera correcto. Respecto de la Tasa de Servicios Urbanos como es Conservación de la Vía Pública y Alumbrado también volvemos a poner a consideración algunos aspectos que hemos dicho sobre el Alumbrado. Hay muchos contribuyentes que todavía no saben en Bolívar y eso es obligación del DE, de dejar claro de que pueden estar pagando dos veces el Alumbrado Público porque si tienen medidor de la Coop. Eléctrica están pagando a la Coop. Eléctrica, pero si en el municipio, en Catastro no figuran como ya la casa que se le ha dado de alta, ya dijimos en más de una oportunidad que a lo mejor muchos contribuyentes no han podido pagar los planos entonces no se puede hacer, estaría pagándolo dos veces. Incluso la persona que empieza a hacerse una casa ya está pagando dos veces y eso lo va a seguir haciendo hasta que termine de hacerse la casa. Sé que en las oficinas de Impositiva a quien se presenta se lo está modificando de esa manera pero yo creo, vuelvo a insistir que deberíamos actuar de otro modo. Y por último la tasa de Inspección Veterinaria Sr. Presidente. Esta tasa que como Ud. sabrá existe mucha preocupación en el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Porqué? Porque señalaron que las tasas de abasto que son estas, seguramente van a ser limitadas por la nueva Ley Orgánica Municipal Sr. Presidente. porqué? Porque su cobro, los valores son desmedidos, tal vez no sea el caso de Bolívar a no ser que parece que al que lo redactó no le gustan los mariscos y los aumentó en un 500%. No veo tal vez que sea un excesivo incremento pero los distintos intendentes de las 134 municipalidades de la provincia de Buenos Aires emplean el criterio que ellos quieren, criterio que se agudiza cuando lo estamos transformando en un impuesto y sabemos que se convertiría en verdaderas aduanas internas que no debiera existir. Somos concientes también que institutos como SENASA y ALMAT han delegado facultades en la provincias y ésta en los municipios, que las tasas de abasto funcionan como controles bromatológicos que le daría su razón de ser pero yo diría que debieran estar adecuándose a lo que corresponde de acuerdo al criterio de provincia de Buenos Aires que por otro lado va a estar establecido en la modificación de la Ley Orgánica Municipal en cuyo libro blanco ya existen algunos aspectos. En segundo lugar Sr. Presidente. me quiero referir a este aumento de tasas y a su aplicación a la recomposición salarial. En este aspecto voy a decir que corroboro y confirmo todo lo que dije oportunamente cuando me refería a que cualquier gasto de personal debía tener un crédito suplementario en el financiamiento del presupuesto municipal. Lo dije sobre la base del estado económico financiero a junio de 2006 que es el último publicado por esta municipalidad, que Ud. sabe Sr. Presidente que después nosotros recibimos todos los meses únicamente la información de la ejecución presupuestaria, pero no el estado económico financiero que debe ser publicado semestralmente como lo ha publicado la Municipalidad de Bolívar. A partir de allí se trató de conversar con el Sr. Intendente, en la posibilidad de que en un tiempo perentorio se pudieran hacer negociaciones, estuvimos hablando con el Sindicato, estuvimos hablando con APROHOB, pero han pasado casi tres meses Sr. Presidente, y el Sr. Intendente...”

ERRECA: “Perdón, le quedan dos o tres minutitos Sr. Concejal” **RIVAS:** “Perdón,

quería ser muy preciso para que quedara bien claro Sr. Presidente, le pido disculpas. Pero el Sr. Intendente no actuó correctamente. ¿por qué? Porque lo conversamos y oportunamente tanto él como el contador municipal decían que el aumento de tasas en principio debiera repartirse en la medida o en la proporción en que están los gastos en personal y el resto de los gastos del presupuesto, es decir 47% en personal y 53% en el resto. Rápidamente el Intendente se situó en el 60%, y a partir de allí comenzó a no digo presionar pero establecer un criterio no teniendo o no escuchando ninguna otra cuestión. Se lo voy a hacer más rápido, pensaba ser más preciso pero en honor al tiempo, con posterioridad y públicamente y estando yo viajando hacia Bs. As. se me comunica que ofrecía el 80; parecía vio esos remates que salen ahora por TV, que por teléfono avisan y uno va diciendo sí o no, que daba el 80. Después ante la nueva publicación o ante el nuevo expediente que presenta, lo eleva al 90% y mayor sería mi sorpresa Sr. Presidente cuando en última instancia cuando pedimos al Centro de Cómputos que establezca cuanto insume el aumento de sueldos me encuentro con que insume más del 100% de lo que produce el aumento de las tasas. Entonces hay una pregunta y por eso hablo de lo poco serio del Sr. Intendente: qué pensaba hacer con esos 700.000 pesos que es la diferencia entre el 60 y el 100%, que en aquel momento los necesitaba y hoy los dejó? En noviembre de 2005 Sr. Presidente, los gastos en personal han tenido un incremento no importante en bolsillo de los empleados pero sí a la municipalidad cuando pasó el básico de 330 a 350 y estableció una bonificación remunerativa por escala de 30 a 90 pesos. Sé que hoy el costo mensual de gastos en personal es de casi 1.300.000 pesos y que en el año son más de 15 millones. Eso lo veo, lo reconozco y fue lo que de alguna manera movió a mi persona en particular a pensar objetivamente y considerar este tema. Pero el tiempo ha pasado Sr. Presidente y hoy estamos a dos meses del Cierre del Ejercicio. Primer aspecto, el contribuyente que va a pagar la tasa creo que debiera recibir una mayor explicación, un mayor contenido a lo que se está haciendo con su dinero. Primer aspecto. Segundo aspecto la política salarial al faltar 60 días exclusivamente y el costo no es tan alto, el costo es de aproximadamente 160.000 pesos mensuales, 170.000 con los aportes y la parte proporcional del aguinaldo, pienso que ese importe sí podría tener alguna solución desde la estructura municipal, y pensar en el proyecto de presupuesto 2007 donde debiéramos hacer una readecuación de partidas. Y cuando digo readecuación muchas veces también estoy de alguna manera haciendo que la gente se equivoque porque confunde partida con fondos, tenemos que ver los fondos que tenemos, los fondos que vamos a tener de coparticipación y sobre esa base poder hacer un aumento de tasas si es que corresponde. Y para terminar Sr. Presidente, cuando yo afirmé lo que dije que está en las actas y que ratifico en aquel momento lo dije porque estaba viendo que la 10.559 que tiene un importe de 2.514 millones de pesos para toda la provincia, y que si nosotros aplicamos el Coeficiente Unificado de Distribución de Bolívar que es 0,569 son 14.300.000 a esta altura está bastante pesada esa coparticipación Sr. Presidente, esa era la idea mía respecto del aumento de las tasas. Al 31/10 el total girado es de 2.056 millones es decir que si seguimos proporcionalmente por ese importe la copa por todo concepto de la 10559 sería de 13.600.000. Y perdóneme Sr. Presidente que insista con mi cuentito de siempre. Este es un problema que va mucho más allá de la discusión que podamos tener con los trabajadores y de la discusión que podamos tener con los contribuyentes de la municipalidad de Bolívar, este es un problema que se eleva a la coparticipación federal Sr. Presidente, que Ud. habrá leído en las revistas de economía la única persona que defiende la coparticipación federal de la provincia de Buenos Aires es el Ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, Gerardo Otero y no hay nadie más que la esté defendiendo. Tenía para un poco más pero en atención a las señas que me hace por ahora nada más.” **El Sr. Presidente:** “Muchas gracias Sr. Concejal, sino lo escuché el despacho del Bloque del PJ se emitió o no se emitió...”

RIVAS: “No, lo va a emitir el Presidente”. -----

El Concejal Dr. FLORES (FPV): “Sí gracias nuevamente Sr. Presidente. Bueno yo quiero también hacer algún aporte con relación al tema tasas y los valores que de alguna manera, en definitiva es lo que tal vez a muchos de los contribuyentes le interesa realmente, y cuál es la problemática que se suscita con este nuevo aumento. Quiero recordar que en el año 2005 hubo un aumento de tasas que fue de entre el 45% o más en algunas de ellas. Entonces voy

a dar algunos ejemplos de que es lo que va a pasar con las tasas si se llega a aprobar el nuevo aumento. Por ejemplo, en esta oportunidad también va a haber un aumento del 45% en la mayoría de las tasas. Los ejemplos serían en por ejemplo la Tasa por Conservación de la Vía Pública que en los recibos viene con la sigla CVP sería lo siguiente: en comercios que tienen frente a la avenida de 2 pesos que se paga por metro lineal se va a pasar a pagar 2,90 o sea que aquel comercio que tiene un frente de 15 metros y pagaba 30 pesos ahora va a pasar a pagar 43,50. Los comercios que están en calles que no sean avenidas e industrias que pagaba 1,10 pesos por metro lineal, ahora pasan a pagar 1,60, pagarían 1,60 esto en el supuesto de un aumento. En 10 metros de frente pagarían de 11 pesos ahora pasarían a pagar 16 pesos. Las casas de familia que por ahí este es el tema más importante para el resto de la comunidad, donde en las zonas I y II que serían las zonas céntrica y próxima al centro de pagaba 1 peso por metro lineal ahora pasa a pagarse 1,45, o sea que las casas de 10 metros de frente que pagaba 10 pesos ahora pasan a pagar 14,50. Las casas de familia ubicadas en zona III que serían las zonas de barrios que pagaba 0,50 por metro lineal, o sea que por 10 metros pagaban 5 pesos ahora pasarían a pagar 0,72 por metro lo que daría un total de 7,25 pesos. En Urdampilleta y Pirovano por ejemplo donde se pagaba 0,70 por metro lineal, estas casas que están sobre calles pavimentadas, ahora pagarían 1,02 o sea que aquel que pagaba 7 pesos una casa de 10 metros de frente ahora pasaría a pagar 10,20. Y quiero leer algunos recibos como recordatorio de lo que ha pasado con las tasas en este último tiempo. Por ejemplo tengo un recibo de la Circunscripción 1, de mayo de 2003 en el cual por Conservación de Vía Pública, Servicios Sanitarios y demás, se pagaba 20,93 pesos. Mayo de 2004, el mismo recibo, la misma vivienda se pasa a pagar 26,17. Enero de 2006, la misma vivienda con la misma situación, se pasa a pagar 38,11 pesos. El último recibo de la misma vivienda, correspondiente al mes de noviembre de 2006 se pasa a pagar 43 pesos, o sea que del 2003 hasta acá ha habido un aumento de más del 100% de las tasas. También hay que tener presente que en este último recibo correspondiente a noviembre viene la segunda cuota del pago del medidor. O sea que todavía la resolución del HCD solicitando al Sr. Intendente que lo deje sin efecto evidentemente no ha tenido tiempo de modificarlo. Entonces quería reiterar que hubo un aumento de tasas en el 2005 de un 45% más, ahora vuelve a haber un aumento de más del 45% lo cual es importante que la comunidad lo sepa. Quiero aportar algo con relación a la tasa Vial, también el Sr. Intendente disminuye lo destinado a la tasa Vial en el presupuesto 2006 con relación al 2005 cuando en el 2005 no había gastado totalmente lo presupuestado y vuelve a pedir un aumento del 45% para esta tasa. Por ejemplo la tasa mínima, esta tasa vial que se abona por hectárea y tiene distintas categorías por ejemplo la tasa mínima que serían 5 hectáreas, pagaba 31,50 pesos ahora pasa a pagar 45,67 pesos. Hasta 200 hectáreas que se abonaba antes 6,13 pesos por hectárea, ahora pasa a pagarse 9,13 por hectárea o sea que un contribuyente del ámbito rural que tuviera que abonar por 100 hectárea pagaba 630 pesos ahora pasa a pagar 913 pesos. La otra categoría que sería de 201 a 400 hectáreas se pagaba 6,85 ahora se abonaría 9,93 pesos, o sea que un contribuyente que tuviera 201 hectáreas pagaba 1.376,80 y ahora pasa a abonar 1995,93. El otro ejemplo sería la otra categoría que sería de 401 hectáreas o más que abonaban 7,70 por hectárea y ahora pasarían a pagar 11,16 por hectárea, o sea que un contribuyente que tiene un campo de 401 hectáreas abonaba 3.087 pesos y con el eventual aumento pasaría a abonar 4.475 pesos. En consecuencia quería clarificar estos aspectos porque a veces surge otra temática relacionada al aumento de tasas y el contribuyente no tiene claro de qué manera va a incidir sobre sus ingresos. Esto es importante, hay gente que un incremento de un 45% sobre lo que está pagando influye en forma negativa en su presupuesto. Por ahora nada más Sr. Presidente.” **ERRECA:** “El despacho lo emiten con posterioridad o lo emiten en este momento?” **FLORES:** “Lo va a emitir con posterioridad el Sr. Presidente de nuestro Bloque.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “ Gracias Sr. Presidente. Una vez más estamos tratando el expediente 5646/2006 modificando valores de la Ordenanza Impositiva como fue el expediente 5564/2006 presentado por el DE el 12 de junio del corriente y que fue rechazado por Mayoría por este HCD. Acá han pasado 4 meses, y este Intendente no ha buscado una solución al problema del aumento salarial que no sea volver a mandar un expediente de aumento de tasas para hacer frente a la política salarial, más precisamente para hacer frente a un aumento al personal. En todo este tiempo, en todos estos años que está el Intendente Simón al frente de este municipio no se ha hecho prácticamente nada para mejorar la política salarial, para mejorar el

estado salarial de todos los empleados municipales. Pero lo que no tuvo durante sus 11 años al frente del municipio, lo tuvo hace poco y lo ha tenido durante estos 4 meses, lo cual ha echado la culpa a los Bloques de la oposición diciendo que los bloques de la oposición intentamos desestabilizar su gestión de gobierno. El Intendente se olvida de decir que desde que él asumió como Intendente a hoy el municipio cuenta con 734 empleados, un incremento de alrededor de 200 empleados, notablemente el aumento de empleados para lo que es el municipio de Bolívar, y lo que se ha incrementado son los colaboradores y allegados al Intendente Simón. Acá muchas veces nos preguntamos y durante todo este tiempo analizando estas cosas, qué hace el Intendente Simón con la recaudación, qué hace el Intendente Simón con el dinero que recibe de coparticipación porque durante todos estos años de su gestión de gobierno no ha tenido una política clara salarial ni una decisión política para intentar aumentar los sueldos. Hoy parece que los responsables de que se les aumente los salarios a los empleados somos los Concejales, y esto no es así porque acá quien tiene el poder absoluto de dar un aumento salarial es el Intendente Municipal, que no quiera hacer disfrazar este Intendente que la culpa la tenemos los Concejales. Los Concejales somos los responsables de legislar para todo el partido de Bolívar, no sólo para un sector como lo quiere hacer ver el Intendente. Y con todo esto nos acordamos de algunos acontecimientos que han pasado en Bolívar no hace mucho tiempo cuando empresas foráneas tuvieron problemas económicos y tuvieron problema con sus empleados. El Intendente Simón salió rápidamente a intentar solucionar esos problemas, a ponerse del lado de los empresarios que habían fracasado en otros lugares, buscando fondos para solucionar los problemas salariales de sus empleados, pero no así ha hecho para solucionar el problema salarial de esta gran empresa social, como él lo dijo en su plataforma política del año 1999 que el municipio era una empresa social para Bolívar de suma importancia. Pero se ha olvidado de algo importante, se ha olvidado de los trabajadores durante once años. Acá, más precisamente nosotros desde este Bloque nos preguntamos, cuál es la administración austera, prolija, transparente que siempre quiso hacer ver el Intendente Municipal si ahora dice no tener plata para los empleados pero sí tiene plata y ha tenido durante estos últimos años para sus allegados, porque podemos ver en los recibos y podemos ver en el libro de sueldos que allegados al entorno del Intendente Simón tienen importantes sueldos que difieren totalmente de algunos sueldos que tienen los empleados municipales desde hace mucho tiempo, sobre todo los que menos tienen. Acá hay que dejar bien clarito y bien asentado que los empleados del municipio de Bolívar, han sido prisioneros del capricho del Sr. Intendente que durante estos años no ha tenido una voluntad política de solucionar los problemas salariales. Y durante estos cinco meses no tuvo la voluntad de sentarse a dialogar con los Bloques opositores, con el HCD, sino que mandó a su Secretaria de Hacienda para negociar durante todo este tiempo. Acá nosotros y recién lo dijo el Concejal Rivas hace un instante, venimos diciendo que se pueden adecuar fondos y partidas para poder hacer frente a los reclamos salariales y no dejar avanzar un conflicto que ya pasaron cinco meses, empezó en junio y estamos en octubre y no se ha hecho absolutamente nada por los empleados municipales. El intendente siempre ha hecho un manejo político del presupuesto si a él le interesa siempre tiene plata; cuando no le interesa no tiene plata, durante estos once años nunca le ha interesado la política salarial. Lo que el Intendente quiere hacer enviando este proyecto modificando la Ordenanza Impositiva es querer salir airoso de un enfrentamiento que el mismo quiere producir, que es el que se produzca Concejales, Empleados y Contribuyentes para evadir su responsabilidad y su inacción de gobierno. Y nos preguntamos muchas veces y lo hemos dicho en este Recinto cuando se trató el expediente anterior por el mes de junio, o julio. La municipalidad, lo dijo muy claro el Intendente cuando abrió las sesiones ordinarias en este Concejo, tiene un superávit de 1.800.000 pesos. Pero acá se dice que el superávit es para situaciones de emergencia solamente, nos preguntamos Sr. Presidente y le preguntamos al Intendente Simón: ¿no es esta una emergencia salarial? ¿no es este un conflicto que el mismo Intendente ha generado y no ha sabido resolver o no ha querido resolver? Y durante estos cinco meses prácticamente no ha tenido la voluntad de solucionar este problema. Y acá hay que dejar bien claro una cosa: acá lo que se necesita para terminar el año no es el importe de dos millones de pesos por el cual se envía esta modificación de la ordenanza Impositiva. Lo que se necesita para terminar el año bien lo dijo el Concejal Rivas son alrededor de 400.000 pesos. ¿Porqué no se adecuó una partida, porqué no se sacó del superávit 400.000 pesos y como corresponde se hubiera mandado una situación para solucionar en la elevación del presupuesto 2007? Porqué no se hizo eso, y porqué no se tuvo una previsión salarial cuando se envió el presupuesto 2006

porque prácticamente ahí es donde se resuelve y donde se debe tener una política durante todo el año. Qué va a pasar nos preguntamos acá si se aumenta la Tasa Vial exclusivamente para los salarios, qué va a hacer el Intendente Simón cuando los vecinos reclamen una mejora en los caminos, ¿va a volver a aumentar la Tasa Vial? Creo que acá lo que se debe es enviar conjuntamente con el tratamiento del presupuesto 2007, la adecuación presupuestaria correspondiente que debe ser analizada por el HCD; será aprobada o no, con una mejora salarial. Acá en estos últimos años no ha habido una recategorización de los empleados, y siempre nos preguntamos qué pasa con las categorías más bajas. Acá lo que siempre ha habido son recategorizaciones y mejoras salariales para los acomodados, para los allegados al Sr. Intendente. Acá lo hemos tenido y lo estamos viviendo en el día de hoy, que el Intendente miente a la gente y muchas veces le miente a los empleados cuando les dice “vayan, presionen a los Concejales que son los que tienen que darles el aumento salarial”. Los Concejales no tenemos que dar el aumento salarial. La política salarial la maneja el Intendente, por lo tanto debe al comenzar el año readecuar la partida correspondiente y presentar en el proyecto que va a presentar para que se trate la mejora salarial. Acá hay una cosa muy clara que no quiere asumir el Intendente Municipal: que es asumir la responsabilidad de gobernar y no seguir mintiéndole a la gente, ni mintiéndole al personal del cual se ha burlado durante once años y solamente acordándose de los empleados y del contribuyente cuando hay elecciones. Acá el autoritarismo y la soberbia del Intendente Municipal de tener una falta de una política salarial, hace que se haya llegado a este punto sin solución alguna para el trabajador municipal. Y acá pareciera que, si se piensa distinto como lo pueden hacer los Bloques opositores, se es desestabilizador. Nosotros Sr. Presidente hemos recabado información, hemos tratado este tema con la seriedad del caso y pidiendo información de todo lo que se refiere a coparticipación provincial respecto a lo que es durante el año 2006, tenemos que de enero a septiembre el Intendente ha recibido un 25% más de coparticipación que en el año 2005. Ha recibido 13 millones en todo concepto sobre 10 millones que se recibió en la misma fecha durante el 2006. Acá se han recibido 2.500.000 pesos más que en el año 2005 y se dice que no hay dinero. Entonces nos preguntamos en qué gasta el dinero el Intendente, que dé las explicaciones a la sociedad en qué gasta el dinero. También cuando salió en el diario La Mañana el estado económico financiero del ejercicio, y sacando las cuentas afectadas había 1.300.000 pesos de disponibilidad por el cual el Intendente podría haber dispuesto algo de ese dinero para hacer frente al reclamo salarial de todos los trabajadores. Y acá hay un tema que no debemos pasar por alto, que es el acta compromiso que se firmó entre los trabajadores municipales y el Intendente Municipal. Hay un párrafo muy clarito Sr. Presidente que han firmado todos, que dice “Todo lo antes mencionado queda supeditado a la aprobación por parte del HCD del proyecto de ordenanza de aumento de tasas municipales teniendo en cuenta que es imposible dar aumento de sueldos sin aumento de tasas” Y acá se desdice y acá se contradice el Sindicato de Empleados Municipales, porque una solicitada aparecida el 3 de Octubre en el diario La Mañana decía lo siguiente: “se deja en claro que los empleados municipales no participarán en la determinación de la metodología a emplear para financiar los fondos para hacer frente a la demanda salarial de los trabajadores municipales.” Nosotros tuvimos varias reuniones con el Sindicato de Empleados Municipales y siempre hemos estado dispuestos a las reuniones y a escucharlos, como cuando el Intendente no le daba la importancia que le debía dar al caso salarial. Pero sí tuvimos una intención de apriete por parte del Sindicato de Empleados Municipales más precisamente por parte del Secretario General Sr. Montealegre y la Sr. Mariel Olivera conjuntamente con la Sra. Olga Scardini de SUTEBA que antes de la última Sesión del HCD vinieron a presionar para que el HCD aprobara este aumento de tasas porque a ellos lo que les interesaba eran sus afiliados y como el Intendente había dicho a los empleados de la carpa de la salud o de APROHOBOS los tenía sin cuidado. Creo que en esto hay que ser claros Sr. Presidente y hay que trabajar y creo que los sindicatos deben representar a todos los trabajadores y no hacer política para un solo sector ni trabajar para el poder político de turno. La necesidad real del salario está, pero también como lo dijimos anteriormente los números son claros Sr. Presidente, y acá lo que no tiene este Intendente es la voluntad política de solucionar el problema de un aumento salarial. Acá el Intendente lo que quiere hacer es echarle la culpa al HCD. Gracias por el momento”.----

El Concejel Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, yo voy a ser muy breve porque ya mis compañeros de Bloque han dicho casi todo. En primer lugar quiero dejar en claro que el PJ jamás estaría en contra de un aumento salarial. Jamás, pero si en contra de estas maniobras

como en este caso del Intendente Municipal. Acá lo que se está logrando con esta maniobra es enfrentar a trabajadores con trabajadores. Y porqué digo trabajadores contra trabajadores? Porque los empleados municipales son trabajadores pero los que aportan la tasa, el común del vecino que no trabaja en la municipalidad también es trabajador. Y en la calle muchos nos han presentado las quejas de que no querían el aumento de tasas y responsabilizaban como bien dijo el Concejal Ibáñez al Intendente Municipal. Esto nos demuestra que el Sr. Intendente ha tenido dos puntos en claro acá que quedan muy al descubierto, su incapacidad para tener una política salarial a nivel comunal y su astucia para tirar la pelota para arriba, mandarlo al HCD y si esto no se aprueba los empleados municipales no tienen aumento de salario cosa que es una barbaridad porque nadie querría que no tengan el aumento de salarios. Pero tampoco tenemos porqué hacernos cargo de las cosas que el Intendente hace mal. Y como bien decía el Concejal Ibáñez en las reuniones que tuvimos previamente con el Sindicato, donde todos Uds. estaban presentes y bien manifestaban Montealegre y Mariel Olivera que eran los que concurrían que no hablaban con el Intendente porque no los atendía, hablaban con la contadora, porque no los quería atender. Casualmente o sospechosamente las cosas parecen haber ido cambiando, de una forma gradual, donde ahora aparece esta carta acuerdo donde algunos empleados municipales de baja categoría me han confesado que ellos no han sido consultados para nada. Entonces creo Sr. Presidente que acá se están haciendo las cosas muy, pero muy mal, y nosotros no vamos a ser cómplices de acuerdos de allegados, de punteros políticos o de estos que se dan vuelta de un día para otro porque le dan dos o tres categorías más o le dan un trabajito extra. Acá tenemos que pensar en todos los empleados municipales principalmente en los que menos categoría tienen, en los que menos ganan. Es una vergüenza que hay empleados municipales con 20 años de trabajo y que tengan categoría 16, 14 aproximadamente y hay empleados amigos del poder político que en 3 ó 4 años que están trabajando en la municipalidad están en categoría 4. Cómo se entiende todo esto. Hay que decir las cosas como son les guste o no les guste pero que quede bien en claro: no tenemos nada con el empleado municipal, todo lo contrario, queremos que les aumente porque estamos convencidos, y los números lo dicen y todos los datos que hemos bajado de provincia y todos los datos como terminó de dar el Concejal Rivas de la plata que destina a otras cosas, que este municipio tiene la plata para aumentarle a los empleados municipales de acá a fin de año y presentar las nuevas partidas para el presupuesto 2007. Nada más Sr. Presidente gracias.”-----

El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, primero a este Bloque nos gustaría escuchar el despacho de los Bloques restantes.” **El Sr. Presidente:** “Ante la pregunta del Sr. Concejal existe respuesta de los otros Bloques” **IBÁÑEZ:** “Gracias Sr. Presidente nosotros estamos y tenemos para seguir haciendo consideraciones, y han quedado algunas cosas en el tintero como por ejemplo todas las amenazas que se han venido recibiendo por parte del personal durante este último tiempo. Sobre todo el personal que se adhirió al paro, sobre todo el personal que no son allegados a los funcionarios y muchas veces han castigado a empleados que han pedido una mejora salarial o que han sido vistos por funcionarios de este gobierno conversando con Concejales de la oposición como tengo claro de personas que han conversado conmigo y han sido vistas por funcionarios municipales que han sido totalmente cuestionados por dialogar con el bloque opositor. Creo que hemos sido claros Sr. Presidente pero acá no se ha defendido durante todos estos años y vemos Sr. Presidente que cuando un empleado está enfermo tiene que pedir vacaciones. Dónde está el organismo que los representa a los empleados municipales que realmente nunca ha reclamado, lo que sí han tenido hoy durante todo el día andar negociando y el Ejecutivo presionando o diciéndole a los empleados “presionen a los Concejales de la oposición para que salga el aumento de tasas”. El dinero está Sr. Presidente, lo que hay que ver es la manera cómo se gasta el dinero. Este Intendente gasta mal la plata, porque de ser un Intendente tan austero, y de tener una propuesta de gobierno en el cual decía que se iba a ahorrar dinero al no cubrir cargos de directores porque iban a ser desempeñados por miembros del DE, es totalmente mentira. Acá se incrementó totalmente los empleados pero más que nada se incrementó los colaboradores del Intendente. Acá no vimos a los organismos que representan a los empleados municipales decir absolutamente nada ni levantar la voz cuando se iban los grandes subsidios que daba este Intendente al sector del calzado, cuando a Bakchellián lo llenaba de plata, cuando le pagaban los alquileres de los galpones,. Cuando desde este Bloque y desde este HCD lo dijimos en cantidad de veces. El dinero está siendo mal gastado por el Intendente Municipal y hoy es una consecuencia de eso que dice no tener el dinero, pero él tiene que dar las explicaciones a la

comunidad. Porqué no vino y ocupó la banca del DE y explicó en este Recinto y ante todos los empleados que hoy están presentes cuál es la realidad económica del municipio. No quiso ni quiere explicar porque sigue mintiendo y ha estado mintiendo durante todos estos años escudándose en una cosa o en otra, pero acá están los papeles claros, Sr. Presidente, esto es lo que hemos recibido de provincia y lo que hemos solicitado, acá están los números claros que dicen que el Intendente tiene dinero para hacer frente a la política salarial que requieren los empleados. Y Sr. Presidente seamos claros, porque este aumento no es un aumento que va a ser retroactivo al 1° de enero, esto es un aumento para el 2007, porque si siguen así van a pasar los dos meses y lo que dijimos anteriormente y no nos vamos a cansar de repetir, que readecue para pagar los 400.000 pesos que saldría noviembre y diciembre y que mande un presupuesto del año 2007, que hoy ha pedido la prórroga que se ha leído por Secretaría, por lo tanto Sr. Presidente y siendo coherente con todo lo que hemos dicho y asumiendo las responsabilidades que nos caben vamos a votar negativamente a este aumento de tasas.” -----

ERRECA: “Concejal Bucca?” **El Concejal Dr. BUCCA (FPV):** “Sr. Presidente, es que da por cerrado el debate?” **ERRECA:** “No solamente le pregunté si tenía que dar....” **BUCCA:** “Pero se puede esperar a terminar el debate. No hemos escuchado a la UCR también queremos saber el voto que va a dar la UCR y escuchar su opinión.” **ERRECA:** “El voto creo que fue dado por la UCR en las comisiones correspondientes, solamente le pregunté si Ud. quería contestar a la pregunta del Concejal, nada más que eso.” **BUCCA:** “Bueno Sr. Presidente, vamos a dar nuestra explicación del tema. Realmente muy preocupados. Este Bloque está preocupado sobre este tema donde los Concejales de un momento para otro estamos definiendo o querer definir algo que le compete pura y exclusivamente al DE. Y hemos tenido este Bloque una grata sorpresa de parte del Bloque del PJ cuando hace mención a la coparticipación, cosa que nosotros hicimos mucho hincapié, cuando se trató esta temática el 31 de agosto. En ese entonces dijimos claramente que el municipio por coparticipación cuando realmente se inicia el ejercicio 2006, se esperaba un ingreso por coparticipación de 14 millones de pesos y decíamos que la proyección era de 17 millones de pesos. Nos dijeron que había problemas con la provincia de Buenos Aires y que ese dinero era complicado o difícil que llegara. Pero lógicamente y debo agradecer a profesionales que han colaborado en esta temática en los números, acá están las pruebas Sr. Presidente. Es decir si tengo números oficiales, debo de creer en los números oficiales, sino en quién voy a creer. Si acá me dice por ejemplo que a julio hubo un ingreso de coparticipación de más de 9 millones de pesos, debo de creer que fue así. Si en agosto hubo un ingreso de 11 millones de pesos por coparticipación debo creer que es así. Y si en setiembre hubo 12.820.000 debo de pensar que realmente este informe del ministerio de Economía a través de Asuntos Municipales es real. Si esto me dicen que son números dibujados...bueno, tendrán que preguntar al Ministerio de Economía de la Provincia, pero esto es lo que tengo yo acá que me han hecho llegar. Por lo tanto nosotros decimos y decíamos el 31 de agosto cuando se trató este tema por primera vez que con la proyección y realmente si la proyección, diríamos si lo esperado eran 14 millones y ya tenemos 13 millones, lógicamente que la proyección va a ser de 17 millones, es decir un 20% más; eso significa 3 millones de pesos más que va a recibir el municipio por coparticipación, que traducido por mes correspondería 250.000 pesos más por mes, cifra más que suficiente para decir que se puede pagar a los empleados municipales y a APROHOB. Y además Uds. también habrán recibido porque esta es una revista oficial donde realmente acá lo que acabo de decir a nivel numérico también lo demuestra donde la transferencia a los municipios crecieron el 18%. Esto es realmente lo que planteamos y decimos entonces que el municipio tiene los recursos necesarios para pagar a los empleados municipales. Que no hay exactamente la necesidad de aumentar las tasas que por otra parte, ya bastante sacrificio están realizando nuestros vecinos con pagos de las tasas. Y por otra parte también con pago de otros ítems que prácticamente no estaba en los cálculos de ningún vecino como es el pago de los medidores, que en ese aspecto quiero, sería largo discutir, pero por una ordenanza ya dijimos del año 96 esos medidores están repagos por los vecinos y a su vez el mismo, los jubilados y pensionados para llegar a esos 300.000 pesos para comparar los 10.000 medidores aportaron 76.400 pesos que le correspondería a PAMI lo transfirieron a los medidores. Es por eso Sr. Presidente, nosotros coherentes con lo que hemos hablado, pensado y dijimos el 31 de agosto, el Sr. Intendente, el municipio de Bolívar le ha ingresado el dinero suficiente como para pagar el aumento de los sueldos. Por otra parte Sr. Presidente, hay que ser equitativos con respecto a los empleados. En ese sentido, en ese aspecto, es doloroso pensar y ver y eso le podemos acercar la documentación que hay privilegios. En una política

salarial no debe haber privilegios Sr. Presidente, deben ser tratados todos de igual manera con equidad. Esa es la verdadera justicia social. Realmente quedamos perplejos cuando vemos en algunos empleados que por supuesto no voy a dar nombres ni apellidos pero están, con un básico en el año 2005 de 965 pesos, un básico en el 2006 de 1820 pesos, que lo han recategorizado, etc. No sé. Pero también si hay una recategorización les corresponde a los demás empleados. Acá no puede haber un aumento de un básico del 100% y los demás absolutamente cuando se les quiere aumentar un básico de 40 pesos, lo tenemos que llevar a una mesa de negociación y discusión para decirle sí, lo vamos a llevar a 40 pesos. Nos han dicho que somos de la vieja política, que somos políticos que estamos haciendo ya campaña. En realidad el único que yo sé es que se ha candidateado para Intendente es Simón así que en definitiva es él que estará haciendo campaña política. Pero si es esclarecer y transparentar la gestión municipal estamos haciendo política. Porque por encima de la política hay cuestiones mucho más importantes que es la igualdad de tratamiento para todos los seres humanos. Y acá en este caso a los empleados municipales no se los está tratando con igualdad. Este que acabo de decir de un básico de 965 a 1.820 realmente es un ejemplo. Y habría muchos ejemplos más. Hay que construir con la verdad. Porque acá realmente no vamos a admitir y no vamos a dar un paso sin transparentar realmente lo que está ocurriendo. Nosotros ya habíamos presentado un proyecto con respecto al ingreso de PAMI, hablamos de los ingresos, hablamos de la coparticipación y de las tasas pero también el municipio tiene otros ingresos que todavía no sabemos realmente ese ingreso de PAMI de 1 millón de pesos dónde va. Nos dijeron “tal partida” seguimos esa partida, no es; otra partida, no puede ser, nosotros queremos las acciones más transparentes. Y hay algo más cuando se habla de los gastos del Hospital, lógicamente que tiene un poderoso gasto pero que realmente recibe una coparticipación importante; pero tampoco se puede llevar adelante un Hospital Categoría C de autogestión con tremenda desprolijidad en la facturación. Nos llama poderosamente la atención Sr. Presidente, realmente acá hemos consultado con especialistas a los cuales agradecemos nuevamente; pero llegamos a un punto de que es inexplicable, por lo tanto cuando hablamos de estos temas tenemos que hablar que se trata de fondos públicos, no se trata de una cuestión privada, esto se trata de fondos públicos, se fondos de toda la comunidad. Y no encontramos explicación. Por ejemplo en la parte de Salud en lo percibido en Derechos Operatorios y Anestesia haya facturado las mutuales, aquí dice percibido 434 pesos. Derechos de parto 240 pesos lo que corresponde pura y exclusivamente a un solo parto. Lo han facturado sí o no; si lo han facturado y si ha cobrado dónde está; si la partida dice acá Derecho de parto y figura percibido al mes de agosto 240 pesos, percibido al mes de setiembre 240 pesos. Es decir que de agosto a setiembre no hubo ingreso, no hubo partos en el hospital de Bolívar? Qué ocurre en el ítem de farmacia donde el año pasado en el año 2005 lo percibido por farmacia era 48.631 pesos al mes de agosto, y en el mes de agosto de 2006 donde han aumentado las internaciones y las consultas, 146.000 consultas, más de 4.000 internaciones, con un aumento de operación, con un aumento de la categorización de 48.631 que en el 2005 seguramente ya era poco, cómo me explican que lo percibido es de 1.000 pesos. Se factura o no se factura? Y si se factura dónde está? Acá no está. Entonces lo más fácil es crear una tasa y meterle la mano en el bolsillo a los usuarios. Eso no es posible. Desde el mes de agosto a setiembre lo ingresado por farmacia son 30 pesos, esto realmente pareciera que nos están tomando el pelo, realmente acá hay una desprolijidad tal que no podemos, por más buena voluntad que se tenga, decirle que si a esta tratamiento de las tasas, y podrá por supuesto pintarse la cosa de otra manera, decir que hacemos una oposición dura pero esto, es responsabilidad de todos y nosotros queremos esclarecer los temas. Ya dijimos, incluso por una comisión se pidió la reunión con el Sr. Intendente. Estamos dispuestos a reunirnos con el Sr. Intendente para que todos estos temas sean debatidos, pero no solamente para reunirnos en una cuestión formal y salir en los diarios, sino realmente para trabajar, para hablar y hacer. Eso es lo que queremos nosotros. Tenemos muchos aportes por hacer, sugerencias para hacer, con una negativa total así nosotros no solamente perjudicamos a los empleados municipales, a los de APROHOB, sino que se perjudica toda la comunidad. El trabajo en la actualidad en el gobierno es un trabajo en forma comunitaria, de consenso, dentro del disenso que podemos tener cada uno pero con consensos para lograr el bienestar general. Nosotros tenemos más que suficientes motivos para decirle que no rotundo a esta tasa Sr. Presidente.” -----

El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR): “Sí Sr. Presidente, podríamos extendernos en el debate a pesar de que la tasa ha sido nuevamente rechazada, podríamos extendernos en

algunas consideraciones, podríamos extendernos...¿sigo Sr. Presidente? en consideraciones que han debatido el resto de los Bloques sobre algunos temas puntuales, quizás algunos son más económicos y otros no y sería importante clarificar algunos conceptos. Por ejemplo y antes de ir un poco al debate de la tasa en sí hoy el Concejal González hablaba de al igual que el Concejal Ibáñez sobre el acta compromiso que firmaron el Intendente con los representantes de los municipales. Y decían que no habían sido todos los empleados consultados. Si mal no recuerdo en reuniones que hemos tenido con el sindicato, UPCN, gente de APROHOBHO prácticamente más del 70% de los empleados municipales están representados en estas entidades. Por lo tanto no creo que haya acuerdos como manifestaron porque es un poco subestimar a las personas que firmaron este acuerdo, hablaron de punteros políticos y no me gustaría hacer nombres pero más de una persona que firmó el acta integró en algún momento una lista del PJ, por lo tanto me parece que no es justo decir esto hacia la gente del Sindicato de Empleados Municipales, hacia la gente de APROHOBHO y hacia la gente de UPCN que muy bien me parece que representados están los empleados. Y en el caso que no se sientan representados estos organismos tienen elecciones y pueden en su momento cambiar a sus representados, pero me parece que eso con todo el respeto que le tengo al Concejal González me parece que no serio hablar de acuerdos y de punteros políticos que firmaron este acta. Esto como lo decía el Concejal Rivas hace tres meses que venimos charlando del tema. Así como los Bloques manifestaron que no era serio todo lo que hacía el Intendente, que no hablaba de una política salarial. En mi humilde opinión me parece que no es serio lo que han hecho los Bloques en estos tres meses, tanto el Bloque del PJ como el del Frente en decir que no iban a dar definitivamente un aumento de tasas. Porqué digo esto, porque en reiteradas reuniones, en sucesivas reuniones con los sindicatos, en reunión de comisiones, siempre habló que primero había que ver si era el 60, el 70, si era el 80, si estaban de acuerdo todos, sino estaban de acuerdo todos, que tendría que venir una carta firmada por el Sr. Intendente, que después esa carta tendría que estar firmada por el Sindicato, que el Sindicato sí, que el Sindicato no, que a su vez tendría que estar APROHOBHO. Y bueno, días pasados se llegó a un acuerdo, con la gente de APROHOBHO, con la gente del Sindicato, con la gente de UPCN, pero veo que no alcanzó. Entonces a lo que voy es que me parece que perdimos tres meses ...no sé si perdimos pero estuvimos tres meses dialogando, trabajando con los empleados, diciéndole bueno si llegan a un acuerdo es muy probable que sí, muy probable que no. Y en definitiva así como hoy manifestaba el Bloque del PJ que no están en contra de un aumento salarial pero hoy no se lo dan, hoy por supuesto se vota en contra. En ningún momento decimos como decía el Bloque del Frente que vamos a ser responsables de esto, pero tenemos la posibilidad de cambiar la situación. No somos los responsables de que hoy los empleados no tengan el sueldo digno o la remuneración digna como decía el artículo 14 bis que nombró el Dr. Flores de la Constitución. Pero sí tenemos la posibilidad de cambiar la situación de los empleados hoy, se habla de un superávit, sí, un superávit que el municipio tiene de 1.300.000, 1.500.000 superávit que como bien manifestó el Concejal Rivas alcanza nada más que para un mes de sueldos de empleados municipales. Un mes que si bien todos recordamos durante estos once o doce años de gestión del Intendente Simón ha tenido que atravesar crisis, dos crisis muy grandes, una en la época de los patacones que todos sabemos, y sin embargo el municipio siguió pagando sueldos y sin embargo el municipio a pesar de que en algún momento dio patacones y desglosó sueldo y aguinaldo lo siguió pagando en tiempo y forma nunca más del día 5. Tuvimos que enfrentar la crisis cuando era Presidente el Dr. De la Rúa, el municipio siguió pagando los sueldos y hoy el municipio paga los sueldos como es debido del 1 al 3 de cada mes. Por lo tanto creo que no es desmedido, así como en su momento lo manifestamos el gobierno nacional todos aplaudimos al gobierno nacional que tiene superávit, que tiene caja como para afrontar ciertas cosas, bueno, el municipio también las tiene. Y estamos hablando nada más que de un mes de setecientos y pico de familia Sr. Presidente. No estamos hablando que el municipio tiene muchísima plata como para decir pago y después no hay problema, es nada más que un mes por si en algún momento no llega la coparticipación que ha llegado hasta ahora, que yo creo que no es la que manifiesta el Bloque del PJ pero el contador me va a saber decir mejor, creo que ahí está incluida la plata que está viniendo para el Plan de Viviendas Federales. Pero bueno, el municipio tiene ese superávit y pueda ser que lo siga manteniendo para cualquier imprevisto. Y tampoco es cuestión de decir estos dos meses que saquen la plata de donde sea y después vemos en el presupuesto que viene como hacemos porque por ahí en el presupuesto que viene tampoco se aprueba ningún aumento, o no se puede reestructurar porque no nos tenemos que olvidar que

si el Hospital trabaja como trabaja es porque cada vez hay menos indigentes; y si bien no me voy a meter en la facturación del Hospital es muy probable que mucha gente o la mayoría de la gente que se atiende en el Hospital no tiene obra social. Entonces no es tan fácil decir que “el municipio saque 400.000 pesos pagar estos dos meses de sueldo y a partir de enero vemos”, si el municipio afronta estos 400.000 pesos tiene que afrontarlos de acá en adelante Sr. Presidente y esa es una responsabilidad que sí va a tener el Sr. Intendente después de dar este aumento. Así que Sr. Presidente si bien vuelvo a decir nosotros no tenemos la total responsabilidad del aumento o del sueldo, si hoy tenemos la posibilidad de aumentar los sueldos de los empleados en total concordancia con toda la gente que firmó este acta compromiso. Nada más”. -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Sí, por una aclaración Sr. Presidente, recién el Concejal Bucca cuando se refiere al total de la coparticipación, no sé si se refirió al Concejal Ibáñez o a todo el Bloque porque yo realmente no manejo ni manejé los mismos números que él está manejando. Entonces para dejar bien en claro Sr. Presidente y hasta qué punto ha sido mi preocupación que el último día hábil del mes de octubre me puse en contacto con los asesores del más alto nivel del ministro Otero, donde se me aclaró perfectísimamente bien, que era lo que yo por otro lado ya sabía, porque hablar que hoy puede haber un principio de autofinanciamiento faltando dos meses no es lo mismo que hablar de autofinanciamiento por coparticipación hace tres meses atrás. La ley 10559 Sr. Presidente para el año 2006 tenía establecido un máximo de 2.514 millones de pesos. Si nosotros le aplicamos el coeficiente de 0,569 son 14.300.000 pesos como máximo que van a venir de ese importe. Pero en este ínterin Sr. Presidente y no es para entrar a polemizar con el Dr. Bucca pero realmente quiero que quede aclarado cuáles son los conceptos y hasta dónde alcanza. En ese ínterin se dictó la ley 13.163 Sr. Presidente que le restó 60 millones a la coparticipación de la 10559 que bajó del 25 al 20% la ley 13110 en el tema del artículo 2º y bajó lo que se percibe por ley de juego, del 26% al 20%. Quiere decir que si nosotros tuviéramos una tendencia como la que tenemos hoy Sr. Presidente, y por eso digo que está muy pesada la coparticipación, tal vez anualizándolo es capaz que lo que vamos a percibir por la 10559 sería solamente 13.600.000. Entonces yo lo que estoy diciendo Sr. Presidente es que tal vez hoy el municipio podría autofinanciar estos dos meses de sueldo que quedan, pero vuelvo a confirmar lo que dije a mediados de año cuando dije que la coparticipación no nos alcanzaba para financiar seis meses de sueldos y el aguinaldo. Quería aclarar esto Sr. Presidente para que quedaran claras las cosas.” -----

El Concejal Dr. FLORES (FPV): “Bueno gracias, yo quiero aportar algunos datos más a este tema y tomados del listado de ejecución de ingresos y egresos de la municipalidad que es el que nos provee la municipalidad todos los meses. Como ingresos al 30 de setiembre de 2006, hay un total de 24.480.028, de los cuales por tributos municipales o sea por tasas hay 8.761.395,40 y de otras jurisdicciones, o sea todo lo que viene de nación y provincia, hay 15.718.632. La suma de estas dos últimas cifras producen un total de ingresado de 24.480.028. Y hay un total de gastado al 30 de setiembre de 24.116.663. Entre estas dos cifras se produce una diferencia de 363.365 pesos. Si tomamos el aumento salarial que han negociado los empleados e integrantes de APROHOBHO la cifra mensual a gastar sería de 169.211 pesos por mes; lo cual en los dos meses que restan del año haría un total de 338.422 pesos. Entonces tenemos que del sobrante que queda del ejercicio hasta aquí habría un favorable, algo a favor de la Municipalidad, que permitiría con los 363.000 pesos pagar los 338.000 pesos de aumento. En esto que sin dudas que también están las partidas que corresponden a viviendas como algún Concejal deslizaba pero hay otras partidas con recursos económicos que no han sido gastados, con fondos que no han sido gastados, como también he escuchado por allí, que serían por ejemplo el ensanche de la Juan Manuel de Rosas que tiene una economía de 86.000 pesos; el pavimento de una cuadra de la Mariano Unzué que tiene 117.000 pesos, que parece raro que realmente puedan ser realizados estas dos obras en estos dos meses, o sea que habría recursos a nuestra opinión y a la de los profesionales contables que nos hemos asesorados, que habría disponibilidad de partidas para reasignarlas al pago de sueldos por estos dos meses. Yo lo que creo es que el Sr. Intendente es un poco reacio a modificar su intención en gasto. Yo pregunto y humildemente le sugiero: no habrá que poner menos flores en los canteros tal vez? No habrá a lo mejor que apagar las luces del tanque que están prendidas todas las noches? O dejar de hacer por ejemplo rotondas en las esquinas que tienen semáforos en un momento de crisis como este? O cuánta plata estamos gastando en el cine, en el personal que trabaja y en el material que se pone? A lo mejor hay que disminuir los subsidios que se están dando a empresas foráneas muchas de las cuales han venido con dificultades a nuestro medio. O a lo mejor no pagarle el

alquiler o sueldos importantes a capacitadores de la escuela de calzado. O tal vez no pagar insumos de escuelas de calzados privadas que son apuntaladas por la escuela local, la escuela municipal de calzado. O a lo mejor no hay que poner la luz a los galpones de Bakchellián que la pagó la Municipalidad, entonces yo creo que a lo mejor lo que tiene que hacer el Sr. Intendente es replantear el gasto que ha venido haciendo. Tal vez se ha equivocado en esto o ha estado mal asesorado. Nosotros queremos aportar esto en el manejo municipal como decía mi compañero de bancada el Concejal Bucca, nosotros no estamos acá para ponerle dificultades en su gobierno, yo creo que se las pone él solo. Yo creo que este conflicto lo genera él y llega a producirlo por no ponerse de acuerdo con los empleados, él no dialogó con los empleados, estuvo dos meses una carpa en la puerta del Hospital sufriendo la gente del Hospital, penando las familias por la angustia que significaba, cuando por otro lado llegaban amenazas que si iban a la carpa los iban a echar o les iban a bajar el sueldo. Y eso fue clara y exclusiva responsabilidad de él. Le faltó sensibilidad para resolver el problema, y ahora nos transfiere la responsabilidad a nosotros. Yo creo que al Dr. Simón lo que le está faltando es valor para enfrentar el problema. Yo creo que lo tiene que enfrentar y asumir, que el único y exclusivo responsable del desorden económico, de la falta de una política salarial, de la falta de un municipio ordenado como se llenaron la boca reiteradamente diciendo es él. El es el responsable, él es responsable de los éxitos que tenga su gestión y responsable de los fracasos. Yo creo que esto es claramente un fracaso administrativo del Dr. Simón que él tiene que asumirlo. Entonces menos plantas, menos luces, menos subsidios a gente que no los necesita y que piense en los empleados. Nada más.” -----

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): *“Bueno, verdaderamente es una tarea muy difícil intentar contestar todo lo que se ha dicho acá porque además hay números que no son coincidentes en absoluto en el tema de la coparticipación de la ley 10559 por supuesto que compartimos absolutamente lo que acaba de manifestar el Concejal Rivas. Además de compartirlo este Bloque se ocupó de hablar con el funcionario Bertolotto de Relaciones Financieras Municipales quien le comunicó al contador municipal que la coparticipación del año 2006 muy probablemente no llegue a los 14 millones de pesos que están informados en la notificación que llega al municipio. Quienes han tenido responsabilidad de gobierno y quienes han tenido responsabilidad del manejo del presupuesto municipal saben perfectamente bien que esta noticia es muy importante, pero también es muy importante la relación que se mantiene – esto el Concejal Rivas lo sabe mejor que yo – la relación que se mantiene con la provincia para ir monitoreando permanentemente el grado de cumplimiento de la coparticipación. La coparticipación en realidad se ha recibido al 31 de octubre 10.700.000, faltan aproximadamente 600.000 pesos de lo que tendría que haber venido. O sea que no me voy a extender en esto pero ya lo dijo el Concejal Rivas, está muy pesada la coparticipación, verdaderamente está muy pesada. En la sesión del 31 de agosto el Concejal Rivas también mencionó acertadamente que tanto el fondo compensador de la ley 13010 como el convenio inmobiliario rural tenían un ingreso menor al previsto. Si lo analizamos a octubre vemos que por el primero han entrado 480.000 pesos cuando deberían haber entrado 670.000 y por el otro entrado 847 o 850 cuando deberían haber entrado 1.170. Esto qué quiere decir? Que por estos dos conceptos en nuestra opinión han ingresado al municipio alrededor de 510 mil pesos menos, si a esto le sumamos los 600.000 pesos de la coparticipación que también han venido en menos, yo no quiero entrar a analizar los cálculos que llevan a 17 millones porque honestamente no los pude seguir pero estos son los números. O sea que mirando los ingresos tenemos ciertos síntomas preocupantes atados a una situación de la provincia de Buenos Aires que es también preocupante, fíjese que la provincia de Buenos Aires evidentemente debe tener problemas porque que yo sepa los alumnos en estos días están teniendo clases una o dos veces por semana porque los maestros no están de acuerdo con los sueldos tampoco. O sea que problemas hay en todos lados. Por otra parte creo que a nosotros nos compete Sr. Presidente intentar explicarle a la población porqué se está acompañando un aumento de tasas del Intendente, y en ese sentido se nos ha ocurrido hacer algunos análisis sobre los valores de las tasas. Hemos tomado por ejemplo el valor de la tasa Vial por ejemplo desde el año 92 hasta el año 2006 o sea que tenemos 14 años de tasa como para no equivocarnos y tomar nada fuera de contexto. En los inicios de la década del 90 la tasa Vial de más de 400 hectáreas con el descuento del 10% que regía en ese momento era de 2,65 pesos. La tasa Vial actual con el descuento es de 6,16. Qué quiere decir esto; que ha aumentado 2,32 veces, obvio hemos escuchado en este Recinto que el año pasado se aumentó el 45%, el tema Sr. Presidente es que*

no debemos menospreciar la capacidad de la gente para entender todas estas cosas. Si uno dice que la tasa del 2002, 2003, 2004 y 2005 era de 2,65 pesos, era de 2,65 dólares. La tasa vigente hoy es de 1,97. Qué quiere decir esto para alguien que hace un análisis en moneda constante como deben hacerse los análisis? Que la tasa hoy es un 25% más barata en dólares que lo que era hace 14 años. Cabe recordar que esa tasa intentó ser modificada por el gobierno de aquel momento, porque los números evidentemente no le cerraban. Pero esto también hay que correlacionarlo porque me parece que ha faltado información y nosotros queremos completarla, no vamos a polemizar porque sino se va a hacer demasiado largo. El gasoil en el año 96 cuando inició la gestión el Dr. Simón o la termino el Intendente Dr. Juan Carlos Reina, estaba a 21 centavos Sr. Presidente, y hoy está a 1,50 pesos. 21 centavos de dólar contra...saquen Uds. la cuenta. Aumentó 7,14 veces el gasoil. Los repuestos aumentaron 4 veces. La tasa vial repito, 2,32. Los medicamentos en el año 2006 se va a terminar gastando en medicamentos mas de 1.500.00 pesos, la proyección nos da a nosotros hoy 1.560.000 pesos. Sabe cuánto se gastó en el año 95? 220.000 pesos. Y acá quiero dejar perfectamente claro que no estoy analizando ni diciendo que un gasto es mejor que el otro porque estamos hablando de dos administraciones. Simplemente estamos comparando números, quiere decir que en medicamentos se gasta 7,6 veces más que lo que se gastaba hace once años. En Salud que tampoco se dijo hoy acá que se van a gastar más de 10.500.000 de pesos en el 2006, se gastaban en el año 92, 2.686.000 probablemente aquel fuera un gasto razonable, no estoy haciendo una crítica a la gestión de gobierno, seguramente estaba bien. Esto aumentó 4 veces, si lo medimos en dólares en ese momento eran 2,7 millones de dólares gastados en salud por la administración en el año 92, hoy 3,400.000 dólares. En Bienestar Social respecto del año 94, 5 veces. Qué queremos demostrar con esto Sr. Presidente? Cuando se analizan estas cuestiones económicas, esto lo hemos dicho hasta el cansancio, no podemos analizar noviembre y diciembre, el último mes o lo que pasó en un momento determinado, el administrador prudente hace un análisis hacia atrás del presente y por supuesto del futuro, acá hemos hecho hoy una propuesta mágica. Claro ahora como son dos meses los que hay en juego y para no quedar mal con los empleados municipales que se aumente ahora. Lo que no se dijo claramente y hay que decírselo a la gente: cuando uno aumenta a un empleado, municipal o privado, lo primero que tiene que hacer es tener la seguridad de que le va a poder pagar en noviembre, que le va a poder pagar en diciembre, pero pequeño detalle, que le va a poder pagar en enero, febrero, marzo, abril y en los años que vienen. ¿así que le vamos a pedir al Intendente que aumente hoy con estos fondos que andan dando vuelta? Y cuando venga el presupuesto, sino se aprueba Sr. Presidente, alternativa probable Sr. Presidente por no decir otra palabra, lo dejamos pedaleando en el aire sin los ingresos. Yo no voy a calificar eso Sr. Presidente pero no podemos minimizar al Intendente, al resto de los Concejales y hasta a la misma población. Vamos a decir las cosas claras como son, a nuestro criterio no se puede hoy tomar esa medida que ha sido propuesta esta noche en el Recinto. Esto lo hemos dicho muchas veces, a veces hemos tomado medidas como Concejales teniendo en cuenta que no solamente tenemos que solucionar los temas de los empleados municipales que por supuesto que están bajos, nosotros no le tenemos que decir a los empleados que estamos de acuerdo con el aumento porque hace 6 meses que estamos dando vueltas, desde el mes de junio, no tres como dijo mi compañero de bancada Luciano. Hace 6 porque el expediente entró en junio y hoy es 1 de Noviembre. Estamos de acuerdo con eso pero vamos a estar de acuerdo con medidas salariales que sean sustentables en el tiempo. Porque si vamos a provocar un aumento ahora, que en enero, febrero o marzo le tenemos que decir a la gente que no puede ganar lo que le prometió el Intendente me parece una tomada de pelo, sinceramente me parece una tomada de pelo. Lo digo con todo respeto Sr. Presidente pero es así. Con ese criterio entonces, que se aumenten los sueldos a la policía que venga la plata a la comisaría que viene una plata de risa; que le aumenten a los maestros para que los hijos nuestros tengan clase la semana que viene o esta. No son tan fáciles las cosas en materia económica financiera. Y por supuesto Sr. Presidente yo tengo muchísimos datos para dar acá de la coparticipación, de los ingresos, pero bueno creo que ya se está haciendo demasiado largo esto, pero vamos a insistir con un concepto, el presupuesto municipal como las cuentas del almacenero, como las cuentas de la casa de uno, como las cuentas de su Escribanía Sr. Presidente, o la de una clínica o la de un estudio contable o de un...no sé, un kiosko, una empresa agropecuaria, tiene dos partes: los ingresos y los gastos. Si vamos a seguir elaborando estrategias y argumentos sobre la base de los ingresos, evidentemente nos estamos olvidando de una parte importante, nos seguimos olvidando de los gastos. Por ahora nada más.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Primero para hacer una salvedad que me alcanzó mi Secretario de Bloque que dije que la Sra. Scardini pertenecía a SUTEBA, pido perdón a la gente de SUTEBA, pertenece a UPCN. En segundo lugar y tomando alguna de las palabras que ha dicho el Concejal Criado, creo que acá nadie está manoseando desde el bloque de la oposición, manoseando a los empleados ni quedar bien con los empleados. Acá si se ha manoseado a los empleados, se los ha manoseado 11 años durante la gestión del Intendente Simón y ha sido el único responsable. Y tampoco es una tomada de pelo lo que propone la oposición. Se puede estar o no de acuerdo con esto. Como nosotros podemos o no estar de acuerdo con los números que dice el Cr. Criado. Pero también debemos decir que hubo un folleto que entregaban los empleados municipales en este tiempo de conflicto que decía “Simón descontó 10% mensual desde enero del 96 hasta enero del 99, equivale a 36 meses es decir tres salarios y medio completos de cada trabajador, el personal no pide aumento de sueldo, lo que reclamamos al Sr. Intendente es que nos devuelva lo que nos quitó. ¿dónde fue a parar esa plata”. Y realmente dónde va a parar la plata en la Municipalidad? Sabemos que hay gastos pero también que hay buenos ingresos, y en estos momentos no se puede decir que la tasa Vial no tenga una buena recaudación. Tiene una recaudación importante que ronda el 85, 90% y uno puede salir y cotejar cómo están los caminos y realmente no se invierte ni el 50% de lo que se recauda de la tasa Vial en la mejora de los caminos. Por lo tanto creo que también es poco serio enviar un aumento de tasas en el mes de octubre o estar en el mes de noviembre tratando este tema habiendo por atrás cinco meses que se podría haber gestionado y cinco meses por el cual el Intendente podría haber presentado alguna propuesta alternativa. Todo lo que presentó es que la plata salga del bolsillo del contribuyente. Nada más, gracias.”

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): “Bueno, respecto de la Tasa Vial ya que estamos para dar ejemplos Sr. Presidente, este Bloque ha hecho un análisis comparativo, insisto en que nosotros creemos que la función de Concejal no es solamente adoptar posturas políticas y tenemos una gravísima e importante responsabilidad sobre el funcionamiento y la generación de ingresos del municipio, esto lo ha dicho muy bien el Concejal Rivas que tenemos que estar preocupados por la cuestión salarial, como lo estamos y por la prestación de los servicios municipales. Porque este problema no es exclusivamente salarial, este problema es de funcionamiento del municipio y por ende es de funcionamiento de los servicios porque todas estas cuestiones, discusiones y medidas de fuerza que los empleados toman, dentro del ámbito de la ley y con todo derecho, en alguna medida afectan y no es un funcionamiento normal del municipio. Dentro de esas responsabilidades de los Concejales, esto está claro, está el de formular o acompañar al DE en la formulación de presupuestos equilibrados. Fíjese Ud. que cosa llamativa: nos llenamos la boca diciendo que queremos un Bolívar mejor, pujante, con servicios, salud del primer mundo y contención social y creación de empleo y no sé cuántas cosas más, pero fíjese Sr. Presidente que por ejemplo, la tasa Vial de Bolívar en este momento y yo quiero aclarar bien porque no me gusta mentir con los números, y respeto y resalto permanentemente la postura del Cr. Rivas a quien tampoco le gusta mentir con los números, por eso quiero agradecerle la honestidad intelectual que tiene en el trato de estas cuestiones, más allá que podamos coincidir o no con la postura política que tiene, pero seamos honestos intelectualmente. Estoy hablando de la tasa Vial del partido de Bolívar y lo estamos haciendo con el descuento del 20% que está vigente en este momento. Porqué lo hacemos con el descuento del 20%? Porque como bien dijo el Concejal Ibáñez el 80% o el 85% paga la tasa entonces no hablemos de la tasa nominal sin el descuento porque hacemos un eufemismo, hablemos de la tasa efectiva que entra al municipio. Sabe cuánto es en este momento, la tasa más cara para más de 400 hectáreas? 65 centavos. Sabe cuánto pagan en Daireaux la tasa más cara? 84. En Henderson 56. En Pehuajó 95 centavos. Por mes estoy hablando, todo aporte mensual porque acá también se dijo que la tasa de Bolívar es la más cara. Repito: 65 centavos Bolívar, 84 la más cara de Daireaux, 56 la de Henderson, 95 centavos la de Pehuajó, 74 centavos la de Tapalqué. La más barata de Tapalqué es 68, Tapalqué históricamente tuvo una tasa Vial que era mucho menor que la de Bolívar, hoy la de Bolívar está detrás de la de Tapalqué. Trenque Lauquen 1,09 y estos datos son sacados por este Bloque de tasas reales abonadas por contribuyentes en el 2006. Y Olavarría 0,64. Entonces Sr. Presidente miremos esto por donde lo miremos, lo miramos por el aumento, lo miramos por los valores absolutos, a nosotros nos resultaría mucho más simpático decir que no hace falta aumentar las tasas, que todo se va a solucionar mágicamente por el dinero que supuestamente viene de otro lado y sino miramos los gastos bárbaro nos va a dar fenómeno. Yo si en mi actividad miro los ingresos y no miro los gastos, los números me dan bárbaro. El tema

es que me tienen que dar en la suma y en la resta. Insisto Sr. Presidente y porqué toco esto? Estamos intentando quizás un poco desordenadamente y le pido disculpas al público presente y a la gente porque evidentemente tenemos que comprender que en un debate de horas y horas se empiezan a agregar cosas y no es fácil contestar orgánicamente pero evidentemente la estructura del municipio está teniendo un atraso en los valores de las tasas, atraso respecto de otras tasas de la zona, de los propios gastos en salud, en bienestar social, en un montón de cosas. Entonces la pregunta que nos tenemos que hacer y hasta cuándo hay que seguir de esta manera. Está claro, obviamente que podemos plantar florcitas pero el presupuesto municipal son 30 millones de pesos que son más de 2 millones por mes no se va a solucionar por plantar menos florcitas. Aparte que yo sepa Sr. Presidente no he viajado realmente a otros países pero me parece que todo el mundo hace, no es descabellado, hay lugares que embellecen sus sitios públicos y no vamos a solucionar el problema del presupuesto o de los empleados municipales apagando las luces del tanque, que me perdone el Concejal Flores pero no es así la cosa, hay que mirar los 30 millones de pesos, no los 114, los dos mil pesos, esto lo dijimos la sesión pasada. Además Sr. Presidente acá estamos hablando de un aumento de tasas que es absolutamente necesarios para aumentarle a los empleados, no estamos hablando ni del presupuesto municipal ni de los cierres de ejercicios. Entonces todas las consideraciones sobre partidas, dejémosla para cuando tratemos el presupuesto que lo vamos a tener que tratar en breve. No se cuando pero lo vamos a tener que tratar, entonces hoy tenemos que decidir sobre la problemática salarial del partido de Bolívar y sobre los servicios como bien lo dijo el Concejal Rivas en los periódicos, y lo ha dicho en Comisión, porque también quiero resaltar otra cosa Sr. Presidente, tengo una sensación bastante amarga, porque diría que el 90% de las cosas que se han dicho en este Recinto hoy no han sido tratadas o discutidas en el seno de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Entonces acá no solamente se menoscaba la figura de la Secretaria de Hacienda, del Contador Municipal, porque parece que hay personas que solo pueden hablar con el Intendente, los funcionarios están pintados, no existen como tampoco existimos los Concejales porque todo esto hace 6 meses que da vueltas en el HCD y en la Comisión de Presupuesto no se hablaron estas cosas. Entonces no entiendo cómo es la mecánica del tratamiento de estas cuestiones y digo esto porque evidentemente considero que las comisiones existen para trabajar en serio-. Si existían todas estas observaciones y cuestionamientos la pregunta es ¿y porqué no se plantearon antes? ¿O hay que venir a plantearlo acá delante de las cámaras? Lo dejo planteado como inquietud. Gracias Sr. Presidente.”-----

El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, quería hacer una aclaración a lo que dijo el Concejal Laveglia con todo el respeto también que por supuesto le tengo. Cuando habló del 70% que había sido consultado de los empleados municipales no quedó claro si era el 70% de los que están afiliados o el 70% de la totalidad. De cualquier manera el 70%, lo lógico sería que se consultara al 100%. Y quiero recordar que afiliados son 250 y la comuna tiene 734 empleados. Yo coincido que hay que darle la seriedad que se merece como también dijo que esto no es serio si era el 60, el 80, en eso coincido porque si primero el Intendente dijo que le daba el 60, después el 80, después el 100% evidentemente hay una contradicción. Cuando hablan del aumento del gasoil, que aumentó 7 veces más es cierto, pero acá ya lo dije hoy y no voy a volver a repetir lo mismo, estamos gastando mal y entonces no somos nosotros los culpables de que se gaste mal y después no hay plata para aumentos de sueldos. Porque yo creo, dice que decimos que sí pero votamos que no. No, nosotros estamos de acuerdo que se aumento a los empleados municipales pero como debe ser, como corresponde, estamos en contra del aumento de la tasa que ya se habló bastante esta noche. También es cierto lo que dice el Concejal Criado y yo no voy a discutir técnicamente con él porque no estoy capacitado para eso, y tengo un gran respeto por él, pero en toda economía, hogareña, empresaria, como sea hay dos puntos que son fundamentales: el ingreso y los gastos. Pero uno puede tener muchos ingresos y gasta mal, seguramente la economía va a ser mala y no va a dar los frutos que se necesitan. En cuanto a hablar con el Intendente, no nos engañemos se lo digo con todo respeto Concejal Criado, si no nos atiende el Intendente; nos ha atendido solamente cuando necesita hablar algo con los Concejales, pero no nos atiende, lo hemos llamado y no nos atiende. Como sabemos bien y es público que no atiende a muchísima gente, porque se le ocurre no atenderla y no la atiende. Y esto lo entiendo yo y se lo digo con todo el respeto que me merece. Nada más Sr. Presidente.” -----

Sin más consideraciones y sometido a votación el expediente, es Rechazado en Mayoría por nueve (9) votos (PJ – FPV) contra siete (7) de la UCR. -----

Luego es sometido a consideración el último punto del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” -----

- 1) DEPARTAMENTO EJECUTIVO DA RESPUESTA A MINUTAS 115 Y 127**
- 2) EMPRESA TATO solicita habilitación municipal**
- 3) HCD DE 25 DE MAYO comunica Minuta referente a Ruta 40**

Son giradas a comisión. -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal SARCHIONI (FPV) a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 22.00 -----

RAUL MORONI
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD